

LIGAS MUNICIPALES DE FUTBOL SALA Y BALONCESTO. TEMPORADA 2017-18  
RESOLUCIONES DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN

## Resolución 08

### Correspondiente a la jornada del 27 de noviembre al 4 de diciembre de 2017

En su sesiones de los días 5 y 12 de diciembre 2017, el comité de competición ha tomado las siguientes resoluciones:

#### 1.- SANCIONAR A LOS SIGUIENTES JUGADORES:

Jugador	Equipo	categoría	Part./jorn Susp.	fecha	artículos
PABLO RINCON GIL	CRISA FABRICACION	FS/entrese.	2	04 dic	art.24.1.b) multa 12 €
OMAR ROMÁN TESÓN	TORNADO FS	FS/entrese.	2	27 nov	art.24.1.b) multa 12 €
ANDREU GARCIA NICOLAU	AC CATENACCIO	FS/senior	2	02 dic	art.24.1.b) multa 12 €
BORJA BEAMONTE SANCHEZ	ATMOSFERA SPORT	FS/senior	2	02 dic	art.24.1.b) multa 12 €
JULIO ARAGON TEMPRADO	BALLANTINAIKOS	FS/senior	2	02 dic	art.24.1.h) multa 12 €
JAVIER GONZALEZ VICENTE	ISLAS	FS/senior	1	02 dic	acumulación amonestaciones (1º)
JULIAN MIGUEL PEREZ DONES	ISLAS	FS/senior	1	02 dic	acumulación amonestaciones (1º)

2.- Sancionar al equipo **ALICATES FS** (FS/senior) por no presentarse a un encuentro de Liga con multa de 20 €, pérdida del encuentro y descuento de dos puntos en la clasificación, en aplicación del artículo 41.b) del vigente Régimen Disciplinario de la Liga Municipal de Tres Cantos, al tratarse de la primera incomparecencia en la temporada 2017/18.

En cumplimiento del artículo 15.4 del vigente régimen disciplinario, los sancionados con 6 partidos/jornadas o más no pueden alinearse en ningún partido de Liga Municipal de Tres Cantos en ninguno de los deportes (fútbol sala, fútbol 7 o baloncesto) durante el tiempo que dure su sanción.